

2023-N001-E0223392

Peticiones Judiciales COMUNICACION CELULAR COMCEL SA

<peticionesjudiciales@claro.com.co>

Lun 10/07/2023 4:41 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)

J1CCARAU@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Peticiones Judiciales COMUNICACION CELULAR COMCEL SA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de COMUNICACIÓN CELULAR – COMCEL SA para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por Peticiones Judiciales COMUNICACION CELULAR COMCEL SA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

COMUNICACIÓN CELULAR – COMCEL SA.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.



CPJ – 2023 - NR - 2023-N001-E0223392

BOGOTÁ D.C ,10 JULIO 2023

Señor (a)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

JUZGADO

J1CCARAU@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

ARAUCA / ARAUCA

Oficio No. 736



2023-GPJC-S0071974

Fecha y hora de radicación: 10/07/2023 16:33:04
Dependencia: Gerencia Peticiones Judiciales y Contratos Tecnicos
Folios: 1

Referencia: 2022-00006-00

Dando respuesta a la comunicación que se cita en la referencia, le informo que para consultar nuestra base de datos de clientes es necesario que nos indique el número de cédula del señor(a) MAYERLY SUSANA NIETO VILLEGAS y LUZ DANIEL CHACON TERAN.

Adicionalmente, y con el fin de tener una comunicación más cercana ponemos a su disposición el correo electrónico peticionesjudiciales@claro.com.co correo habilitado para recibir las peticiones judiciales.

Le reiteramos nuestro compromiso de colaboración con las instituciones del Estado.

Un saludo cordial

LINA MARCELA ARDILA ORTIZ

Gerente Peticiones Judiciales y Contratos Técnicos

Copia: Archivo Central

ANEXO: 0

Elaborado por: *GUZMAN RAMIREZ ILIANA MARITZA*.